ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ DE CONTRATACIÓN N° 23	
Hora: 3:00 PM	**Fecha:** 26/06/2024
Lugar:	Herramienta Teams
Dependencia que Convoca:	Secretaria técnica Comité de Contratación- Grupo Jurídico
Proceso:	Promoción y Prevención, Infancia y Adolescencia y Juventud
Objetivo:	Analizar, evaluar y determinar la viabilidad de los contratos de la modalidad Atrapasueños Espacios Comunitarios de la Dirección de Infancia y Dirección de adolescencia y Juventud hasta el 31 de diciembre de 2024 dando cumplimiento al memorando con radicado No: 20241100000080113 con asunto: ORIENTACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA MODALIDAD “ATRAPASUEÑOS ESPACIOS COMUNITARIOS” RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADELANTADO MEDIANTE LA INVITACIÓN PÚBLICA CV-PC-003-2024-SEN.

Agenda:

1. Instalación del Comité Regional de Contratación y verificación del quorum.
2. Socialización de la necesidad del Servicio de Bienestar Familiar a contratar
3. Servicio de Bienestar Familiar para contratar
4. Socialización del memorando de orientaciones20241100000080113 con asunto: ORIENTACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA MODALIDAD “ATRAPASUEÑOS ESPACIOS COMUNITARIOS” RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADELANTADO MEDIANTE LA INVITACIÓN PÚBLICA CV-PC-003-2024-SEN
5. Análisis de Zonas, Viabilidad Financiera y entidad adjudicada
6. Revisión y aprobación de estudios previos y minuta contractual
7. Decisiones.

1. Instalación del Comité Regional de Contratación y verificación del quorum.

Desarrollo: Siendo las 3:00 pm del día veintisiete (27) de junio de 2024, se reunieron los miembros del Comité de Contratación con el fin de deliberar, aprobar o improbar los trámites contractuales conforme a lo establecido en el Manual de Contratación 2023 del ICBF, para los contratos modalidad Atrapasueños espacios Comunitarios de la Dirección de Infancia y Dirección de adolescencia y Juventud hasta el 31 de diciembre de 2024 dando cumplimiento al memorando con radicado No: 20241100000080113 con asunto: ORIENTACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA MODALIDAD “ATRAPASUEÑOS ESPACIOS COMUNITARIOS” RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADELANTADO MEDIANTE LA INVITACIÓN PÚBLICA CV-PC-003-2024-SEN. Desde la Dirección Regional se da inicio con un afectuoso saludo a los participantes, posteriormente se verifica quorum.

Se procede con la verificación de Quorum, encontrándose presentes quienes se relacionan a continuación:

PUBLICA

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

JESSIKA DANITZA FLOREZ TORRES - directora (E) ICBF Regional Cesar
YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA – Coordinadora Grupo Jurídico
EIDER EUSEBIO GUERRA ICEDA - Coordinador Grupo Financiero

INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO

MAYERLI SALENA SAURITH ZULETA- Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica
CLAUDIA YANETH REYES ROMERO - Enlace técnico de implementación de los procesos de inclusión de la niñez y la adolescencia
FABIAN VIDES CABRALES – Enlace técnico de implementación de la niñez y la adolescencia
LINA TERESA MORENO RANGEL - Enlace técnico de implementación Enlace técnico de implementación de la niñez y la adolescencia

2. Socialización de la necesidad del Servicio de Bienestar Familiar a contratar:

El grupo de asistencia técnica realiza presenta al comité la socialización de la justificación de la contratación a aprobar, manifestando lo siguiente: El ICBF, ha adelantado una restructuración y fortalecimiento de sus programas para que, a través de estos, se promueva "el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia, fortaleciendo la implementación de la política pública y priorizando a quienes están en pobreza y riesgo." (…) Lo anterior, reconociendo las demandas expresadas por la niñez y la adolescencia en diálogos previos, en donde se destacó la importancia de desarrollar habilidades, vocaciones y talentos como las artes, deportes, cultura, ambiente y ciencia y tecnología, (…) (DNP, 2023, pág. 243). Por esta razón, la modalidad de atención Atrapasueños se enfoca en el reconocimiento, la garantía y la protección integral de derechos, el buen vivir y la participación de niñas, niños y adolescentes, como agentes de cambio contribuyendo a la atención integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz.

En concordancia entre el PND 2022-2026 y la PNIA, desde esta Modalidad se propone el impulso de habilidades, vocaciones y talentos alrededor de las artes y culturas, comunicación y narrativas, ciencias, conocimiento propio y tecnologías de la información y comunicación, deportes y recreación, y el juego como parte fundamental para la
construcción de la paz, impulsando "la apropiación social de los distintos legados y contribuciones a la verdad y la memoria, para la construcción de un nuevo relato de nación", incluyendo las formas propias, los recursos y las interpretaciones de los territorios (DNP, 2023, pág. 100). Adicionalmente, la Modalidad contribuirá a fomentar el compromiso por parte de las familias, la comunidad y las instituciones en la consecución de la paz, basados en la garantía y respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y la construcción de un futuro a partir de la memoria y la verdad.

La atención a la niñez y la adolescencia en el país considera fundamental la apreciación sobre el contexto actual que viven las niñas, niños, adolescentes en los territorios. Es así como a continuación, se mencionan algunas cifras relevantes para el reconocimiento de la situación de la infancia, la adolescencia en Colombia:

Según las proyecciones de población DANE, en 2023 habitan 52.215.504 personas en el territorio nacional, La población joven representa el 24,3 % de la población total del país alcanzando 12.701.952 habitantes entre 14 y 28 años, de esta, 49
% son mujeres y 51 % son hombres, y se encuentra concentrada en las zonas urbanas, ya que solo el 23,5 % habita en las zonas rurales.

PÚBLICA

Esta población afronta retos estructurales que limitan su desarrollo, ponen en riesgo el goce efectivo de sus derechos y requiere una evolución institucional para su atención: el 9,4 % se encuentra en pobreza monetaria extrema, 44,5 % residen en hogares en situación de pobreza monetaria. Así mismo, se encuentra que en SISBEN IV se registran 2.585.574 de jóvenes en pobreza multidimensional. Estos desafíos durante su curso de vida limitan su vinculación como agentes de desarrollo político, económico, social, ambiental y cultural en el país. Las variables donde la juventud presenta más altas privaciones están asociadas a tres dimensiones críticas del desarrollo humano juvenil: empleo, educación y salud.”.

Con la ejecución del objeto contractual se responde a la necesidad de fortalecer la capacidad de agencia, autonomía, desarrollo y construcción planes de vida con enfoque territorial de niñas, niños, adolescentes como sujetos de derechos con una apuesta pedagógica que se articula desde los ejes movilizadores; (I. Arte y Cultura; II. Comunicación y Narrativas
III. Ciencia, conocimiento propio y TIC IV. Deporte y Recreación V. Juego); con los componentes transversales de todo el proceso (I. Fortalecimiento de habilidades, vocaciones, talentos y construcción de planes de vida; II. Promoción para la prevención especifica de riesgos; III. Promoción de la salud mental y Buen vivir y IV. Gobernanza para la construcción de paz) que se desarrollan a partir de cada encuentro.

A su vez cada encuentro se aborda desde una apuesta de las pedagogías de la paz, del amor y la memoria, con las cuales se transita en los principios orientadores del Buen Vivir (Cuidado propio, cuidado mutuo y cuidado de lo otro) fortaleciendo de manera holística e integral el sentido de vida de cada niña, niño y adolescente.

Por lo anterior, desde la Dirección de infancia y Adolescencia y Juventud se crea servicio de atención que permita desarrollar acciones de PROMOCION DE DERECHOS y PREVENCION DE VULNERACIONES de mitigación los riesgos a los que están expuesta los niños, niñas y adolescentes en el contexto territorial.

3. Servicio de Bienestar Familiar para contratar

Modalidad:

Atrapasueños Espacio Comunitario

Dirección Misional:

Dirección de Infancia y Dirección de Adolescencia y Juventud

Descripción del objeto:

Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales. Para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz.

Alcance:

Prestar el servicio público de bienestar familiar en el marco de la estrategia intersectorial atrapasueños, para promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de derechos, el buen vivir y la participación de

PÚBLICA

las niñas, niños y adolescentes, como agentes de cambio contribuyendo a la atención integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz, en espacios comunitarios.

Plazo de ejecución:

El Plazo de ejecución del contrato, será hasta por SEIS (6) MESES, a partir del cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución, sin que exceda el 31 de diciembre de 2024.

Lugar de ejecución:

De acuerdo con la zonificación ofertada mediante INVITACION CV-PC-003-2024-SEN ATRAPASUENOS en la plataforma SECOP II

Población atender:

Niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales.

3.1 Necesidad Modalidad de selección Contractual:

La contratación de los programas estratégicos y misionales del ICBF se sujeta a lo dispuesto en el régimen especial del ICBF, denominado contrato de aporte, según lo establece la Ley 7ª de 1979, los Decretos 2388 de 1979, 334 de 1980, 2923 de 1994, 1477 de 1995, 2150 de 1995, 1529 de 1996, 1137 de 1999 y 1084 de 2015, y el Manual de Contratación vigente del ICBF, entre otros, por lo que para consultar su definición y caracterización debe remitirse a lo contenido en dichas normas.

El numeral 9 del artículo 21 de la Ley 7ª de 1979 dispone dentro de las funciones del ICBF la de celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales Así las cosas, el presente proceso de selección será adelantado por parte de la Subdirección General del ICBF, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 1558 del 09 de abril de 2024 “Por la cual se reasumen y delegan facultades en el marco la gestión contractual de los contratos de aporte que se deban suscribir para el desarrollo de la “Modalidad Atrapasueños” y “Modalidad para el fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos de adolescentes y jóvenes” de las Direcciones de Infancia, de Adolescencia y Juventud y Familias y Comunidades.”

Por su parte, el artículo 122 del Decreto Ley 2150 de 1995, establece que “(…) se podrán celebrar directamente los contratos para la prestación del servicio de bienestar familiar con entidades sin ánimo de lucro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar”; por lo cual, según lo establece el numeral 34 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR CON EL REGISTRO ÚNICO DE OFERENTES del Manual de Contratación del ICBF, para la aplicación de este procedimiento de selección, extenderá a quienes obren en el registro único de oferentes y tengan personería jurídica o licenciamiento vigente, según aplique, una invitación pública para presentar oferta, la cual será evaluada conforme a las reglas de la invitación, atendiendo a factores objetivos que le permitan al ICBF seleccionar la oferta más favorable. Y su

PÚBLICA

"PARÁGRAFO 3: Para los procesos de selección que se deban realizar en tanto se crea el Registro Único de Oferentes, se aplicará el procedimiento descrito en este artículo, esto es, se adelantará con el procedimiento descrito, invitando a los proveedores que cuenten con Personería Jurídica otorgada o reconocida por el ICBF."

Por lo anterior se realizó la convocatoria pública mediante la INVITACION CV-PC-003-2024-SEN ATRAPASUENOS con la finalidad de desarrollar el proceso competitivo para ejecutar el objeto anteriormente descrito y, por consiguiente, será obligación de los interesados en participar en el presente proceso de selección, obtener su propia asesoría independiente, para todos los efectos que guarden relación con la presentación de la propuesta y con la ejecución del contrato que se adjudique dentro del mismo.

La convocatoria se publicó a través de Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, indicando a los interesados las condiciones para su participación en el proceso y para el cual debían cargar los documentos que acreditaran los requisitos habilitantes y de experiencia, acompañada de las propuestas económicas hasta la fecha y hora límite establecida en el cronograma de la invitación. Adicionalmente los interesados debían presentar la oferta, con el fin de que su propuesta se ajustara en su totalidad a la misma establecida en la invitación pública y por supuesto, sujetarse a las reglas en ella contenidas, las cuales eran de obligatorio cumplimiento en caso de serle adjudicado el contrato de aporte.

Se informa al comité que dentro de la Convocatoria se establecieron unos criterios de verificación para la selección de los adjudicatarios, y que en el SECOP II reposan todos los documentos mínimos habilitantes aportados por los interesados para acreditar la capacidad jurídica, garantía de seriedad del ofrecimiento, la capacidad financiera, organizacional y el cumplimiento de las especificaciones técnicas que la entidad ha definido como condiciones mínimas que deberán cumplir los proponentes para que su propuesta sea habilitada.

4. Socialización del memorando de orientaciones No.202411000000080113 con asunto: ORIENTACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA MODALIDAD "ATRAPASUEÑOS ESPACIOS COMUNITARIOS" RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADELANTADO MEDIANTE LA INVITACIÓN PÚBLICA CV-PC-003-2024-SEN.

El grupo de asistencia técnica pone en conocimiento del comité, el memorando de orientaciones **No. 202411000000080113** emitido por las Direcciones de Contratación, Infancia y Adolescencia y Juventud, en el cual se dan las indicaciones a las direcciones regionales, para iniciar los trámites correspondientes y proceder con la suscripción de los contratos, a las entidades que resultaron en el primer orden de elegibilidad.

4.1 Registro Sitco, Pacco y CDP de acuerdo con la zonificación de la INVITACIÓN PÚBLICA CV-PC-003-2024-SEN: Se realizó programación en los aplicativos Sitco, Pacco y se expidieron los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestal-CDP, como se muestra en la siguiente tabla:

PÚBLICA

Departamento	Cód. Municipio Divipola	Municipio	Cód. CZ - Área de influencia 2024	Nombre CZ - Área de influencia 2024	Zonificación	Costo Total atención (Recursos ICBF)	Contrapartida del 3%	Total Valor (Recursos ICBF + Contrapartida del 3%)	SITCO	PACCO	CDP
Cesar	20011	Aguachica	2004	CZ AGUACHICA	62	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0			
Cesar	20295	Gamarra	2004	CZ AGUACHICA	62	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0			
Cesar	20310	González	2004	CZ AGUACHICA	62	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0	200676	16409	45724
Cesar	20614	Río de Oro	2004	CZ AGUACHICA	62	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0	08/05/2024	05/05/2024	09/05/2024
Cesar	20710	San Alberto	2004	CZ AGUACHICA	62	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0			
Cesar	20770	San Martín	2004	CZ AGUACHICA	62	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0			
Valor total,						**$ 1.972.828.000,0**	**$ 59.184.840,0**	**$ 2.032.012.840,0**			
Cesar	20383	La Gloria	2004	CZ AGUACHICA	63	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0			
Cesar	20517	Pailitas	2004	CZ AGUACHICA	63	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0	200678	16470	45924
Cesar	20550	Pelaya	2004	CZ AGUACHICA	63	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0	08/05/2024	08/05/2024	09/05/2024
Cesar	20787	Tamalameque	2004	CZ AGUACHICA	63	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0			
Valor total,						**$ 1.821.072.000,0**	**$ 54.632.160,0**	**$ 1.875.704.160,0**			
Cesar	20013	Agustín Codazzi	2005	CZ AGUSTIN CODA	64	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0			
Cesar	20045	Becerril	2005	CZ AGUSTIN CODA	64	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0	200677	16410	45824
Cesar	20400	La Jagua de Ibiri	2005	CZ AGUSTIN CODA	64	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0	08/05/2024	08/05/2024	09/05/2024
Cesar	20750	San Diego	2005	CZ AGUSTIN CODA	64	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0			
Valor total,						**$ 1.517.560.000,0**	**$ 45.526.800,0**	**$ 1.563.086.800,0**			
Cesar	20032	Astrea	2003	CZ CHIRIGUANA	65	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0			
Cesar	20175	Chimichagua	2003	CZ CHIRIGUANA	65	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0			
Cesar	20178	Chiriguaná	2003	CZ CHIRIGUANA	65	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0	200674	16413	46024
Cesar	20228	Curumaní	2003	CZ CHIRIGUANA	65	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0	08/05/2024	08/05/2024	09/05/2024
Cesar	20250	El Paso	2003	CZ CHIRIGUANA	65	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0			
Valor total,						**$ 1.821.072.000,0**	**$ 54.632.160,0**	**$ 1.875.704.160,0**			
Cesar	20060	Bosconia	2001	CZ VALLEDUPAR 1	66	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0			
Cesar	20238	El Copey	2001	CZ VALLEDUPAR 1	66	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0	200679	16408	46124
Cesar	20621	La Paz	2001	CZ VALLEDUPAR 1	66	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0	08/05/2024	08/05/2024	09/05/2024
Cesar	20443	Manaure Balcón	2001	CZ VALLEDUPAR 1	66	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0			
Valor total,						**$ 1.214.048.000,0**	**$ 36.421.440,0**	**$ 1.250.469.440,0**			

Fuente de información propia ICBF

5. Análisis de Zonas, Viabilidad Financiera y entidad adjudicada:

Posteriormente y atendiendo al resultado del proceso de selección adelantado mediante la INVITACIÓN PÚBLICA CV-PC-003-2024-SEN se inicia el levamiento de la información para los estudios previos los cuales son presentados en el marco de este comité, se precisa que el proceso de selección y viabilidad de los oferentes son los siguientes:

5.1 OFERENTE ZONA 62

El lugar de ejecución del contrato de aporte de la zona 62 se relaciona en el anexo de zonificación, como se observa en el siguiente cuadro:

Departamento	Cód. Municipio Divipola	Municipio	Cód. CZ - Área de influencia 2024	Nombre CZ - Área de influencia 2024	Cantidad niñas, niños y adolescentes Atrapasuesños Espacios Comunitarios 2024	Zonificación
Cesar	20011	Aguachica	2004	CZ AGUACHICA	300	62
Cesar	20295	Gamarra	2004	CZ AGUACHICA	200	62
Cesar	20310	González	2004	CZ AGUACHICA	200	62
Cesar	20614	Río de Oro	2004	CZ AGUACHICA	200	62
Cesar	20710	San Alberto	2004	CZ AGUACHICA	200	62
Cesar	20770	San Martín	2004	CZ AGUACHICA	200	62

PÚBLICA

5.1.1 Valor estimado del contrato y presupuesto oficial:

El Presupuesto Oficial de la presente tramite contractual es de **DOS MIL TREINTA Y DOS MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($2.032.012.840),** distribuido de la siguiente manera:

Aporte del ICBF, por la suma de **MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE OCHO PESOS M/CTE. ($1.972.828.000)**

Contrapartida del 3% en especie por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($59.184.840)** representada en la siguiente actividad:

1.Materiales o implementos que permitan cualificar el desarrollo de las actividades propuestas, de acuerdo con la metodología implementada en el Manual Operativo de la oferta para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos de niños, niñas y adolescentes del ICBF

2.Actividades de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

5.1.2 Fuente de los recursos:

El valor del contrato se encuentra respaldado con Recursos Nación. El recurso aportado por el ICBF está amparado bajo la disponibilidad presupuestal N°**45724** expedido por el grupo financiero de la Regional Cesar con fecha 2024/05/09 como se observa el siguiente cuadro:

Dirección	Rubro	Dependencia	Recurso	Valor
Infancia	C-4602-1500-9-704020-4602021-2-152	152 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO	10	**$ 1.183.696.800,00**
Adolescencia y Juventud	C-4602-1500-9-704020-4602021-2-153	153 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA	10	**$ 789.131.200,00**
Valor total				**$ 1.972.828.000,00**

5.1.3 Oferente seleccionado:

Se adjudico la zona 62 correspondiente a los municipios Aguachica, Gamarra, González, Río de Oro, San Alberto y San Martín a la entidad FUNDACION ASOCIACION CREANDO FUTURO "ASOCREF" con Nit 900174216 quien presentó oferta económica favorable en el anexo de zonificación establecido en la invitación pública CV-PC-003-2024-SEN conforme a lo solicitado para la zona y registrado en el ALCANCE I -INFORME DE ELEGIBILIDAD O DECLARATORIA DESIERTA IP-003-2024 V18062024.

5.2 OFERENTE ZONA 63

El lugar de ejecución del contrato de aporte se relaciona en la Zona 62 del anexo de zonificación, como se

PÚBLICA

observa en el siguiente cuadro:

Departamento	Cód. Municipio Divipola	Municipio	Cód. CZ - Área de influencia 2024	Nombre CZ - Área de influencia 2024	Cantidad niñas, niños y adolescentes Atrapasuesños Espacios Comunitarios 2024	Zonificación
Cesar	20383	La Gloria	2004	CZ AGUACHICA	300	63
Cesar	20517	Pailitas	2004	CZ AGUACHICA	300	63
Cesar	20550	Pelaya	2004	CZ AGUACHICA	300	63
Cesar	20787	Tamalameque	2004	CZ AGUACHICA	300	63

5.2.1 **Valor estimado del contrato y presupuesto oficial:**

El Presupuesto Oficial del presente tramite contractual es de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($1.875.704.160)** distribuido de la siguiente manera:

- Aporte del ICBF, por la suma de **MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($1.821.072.000)**
- Contrapartida del 3% en especie por un valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($54.632.160)** representada en la siguiente actividad:

1. Materiales o implementos que permitan cualificar el desarrollo de las actividades propuestas, de acuerdo con la metodología implementada en el Manual Operativo de la oferta para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos de niños, niñas y adolescentes del ICBF.
2. Actividades de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

5.2.2 Fuente de los recursos:

El valor del contrato se encuentra respaldado con Recursos Nación. El recurso aportado por el ICBF está amparado bajo la disponibilidad presupuestal N°**45924** expedido por el grupo financiero de la Regional Cesar con fecha 2024/05/09 como se observa el siguiente cuadro:

Dirección	Rubro	Dependencia	Recurso	Valor
Infancia	C-4602-1500-9-704020-4602021-2-152	152 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO	10	**$ 1.092.643.200,00**
Adolescencia y Juventud	C-4602-1500-9-704020-4602021-2-153	153 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA	10	**$ 728.428.800,00**
Valor total				**$ 1.821.072.000,00**

PUBLICA

5.2.3 Oferente seleccionado:

Se adjudicó la Zona 63 correspondiente a los municipios la Gloria, Pailitas, Pelaya y Tamalameque a la entidad **FUNDACION SOCIAL CONSTRUYENDO VIDAS** con Nit. 900305127 **quien** presentó oferta económica favorable en el anexo de zonificación establecido en la invitación pública CV-PC-003-2024-SEN conforme a lo solicitado para la zona y registrado en el ALCANCE I -INFORME DE ELEGIBILIDAD O DECLARATORIA DESIERTA IP-003-2024 V18062024**.**

5.3 OFERENTE ZONA 64

El lugar de ejecución del contrato de aporte se relaciona en el anexo de zonificación, como se observa en el siguiente cuadro:

Cod Depto	Departamento	Cód. Municipio Divipola	Municipio	Cód. CZ - Área de influencia 2024	Nombre CZ - Área de influencia 2024	Cantidad niñas, niños y adolescentes Atrapasueños Espacios Comunitarios 2024	Zonificación
20	Cesar	20013	Agustín Codazzi	2005	CZ AGUSTIN CODAZZI	300	64
20	Cesar	20045	Becerril	2005	CZ AGUSTIN CODAZZI	200	64
20	Cesar	20400	La Jagua de Ibirico	2005	CZ AGUSTIN CODAZZI	300	64
20	Cesar	20750	San Diego	2005	CZ AGUSTIN CODAZZI	200	64

5.3.1 Valor estimado del contrato y presupuesto oficial

El Presupuesto Oficial del presente tramite contractual es de MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($1.563.086.800) distribuido de la siguiente manera:

- Aporte del ICBF, por la suma de MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. $ 1.517.560.000,00

- Contrapartida del 3% en especie por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (45.526.800) representada en la siguiente actividad:

PUBLICA

a) Materiales o implementos que permitan cualificar el desarrollo de las actividades propuestas, de acuerdo con la metodología implementada en el Manual Operativo de la oferta para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos de niños, niñas y adolescentes del ICBF.
b) Actividades de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

5.3.2 Fuente de los recursos:

El valor del contrato se encuentra respaldado con Recursos Nación. El recurso aportado por el ICBF está amparado bajo la disponibilidad presupuestal N°**45824** expedido por el grupo financiero de la Regional Cesar con fecha 2024/05/09 como se observa el siguiente cuadro:

Dirección	Rubro	Dependencia	Recurso	Valor
Infancia	C-4602-1500-9-704020-4602021-2-152	152 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO	10	**$ 910.536.000,00**
Adolescencia y Juventud	C-4602-1500-9-704020-4602021-2-153	153 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA	10	**$ 607.024.000,00**
Valor total				**$ 1.517.560.000,00**

5.3.3 Oferente seleccionado:

se adjudican el contrato al proponente **FUNDACIÓN HUMANITARIA CAMINO VERDES** con Nit **9003014776** para la **Zona 64 correspondiente a los municipios de** Agustín Codazzi, Becerril, La jagua de Ibirico y San Diego dado que aporta formato 15 formato 15a – participación mayoritaria de mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar (persona jurídica) por desempate.

5.4 OFERENTE ZONA 65

El lugar de ejecución del contrato de aporte se relaciona en el anexo de zonificación, como se observa en el siguiente cuadro:

Departamento	Cód. Municipio Divipola	Municipio	Cód. CZ - Área de influencia 2024	Nombre CZ - Área de influencia 2024
Cesar	20032	Astrea	2003	CZ CHIRIGUANA
Cesar	20175	Chimichagua	2003	CZ CHIRIGUANA
Cesar	20178	Chiriguaná	2003	CZ CHIRIGUANA
Cesar	20228	Curumaní	2003	CZ CHIRIGUANA
Cesar	20250	El Paso	2003	CZ CHIRIGUANA

PÚBLICA

5.4.1 Valor estimado del contrato y presupuesto oficial:

El presupuesto oficial para la presente contratación es de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($1.875.704.160) distribuido de la siguiente manera:

- Aporte del ICBF por valor de MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($1.821.072.000)

- Contrapartida (3%) en especie por valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($54.632.160, representada en las siguientes actividades:

 a) Materiales o implementos que permitan cualificar el desarrollo de las actividades propuestas, de acuerdo con la metodología implementada en el Manual Operativo de la oferta para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos de niños, niñas y adolescentes del ICBF
 b) Actividades de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

5.4.2 Fuente de los recursos:

El valor del contrato se encuentra respaldado con Recursos Nación. El recurso aportado por el ICBF está amparado bajo la disponibilidad presupuestal N°**46024** expedido por el grupo financiero de la Regional Cesar con fecha 2024/05/09 como se observa el siguiente cuadro:

Dirección	Rubro	Dependencia	Recurso	Valor
Infancia	C-4602-1500-9-704020-4602021-2-152	152 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO	10	$ 1.092.643.200,00
Adolescencia y Juventud	C-4602-1500-9-704020-4602021-2-153	153 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA	10	$ 728.428.800,00
Valor total				$ 1.821.072.000,00

5.4.3 Oferente seleccionado:

Se adjudico la zona 65 correspondiente a los municipios **Aguachica, Gamarra, González, Río de Oro, San Alberto y San Martín** a la entidad CORPORACION JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO con Nit 830144521 **quien** presentó oferta económica favorable en el anexo de zonificación establecido en la invitación pública CV-PC-003-2024-SEN conforme a lo solicitado para la zona y registrado en el ALCANCE I -INFORME DE ELEGIBILIDAD O DECLARATORIA DESIERTA IP-003-2024 V18062024

PÚBLICA

5.5 OFERENTE ZONA 66

El lugar de ejecución del contrato de aporte se relaciona en el anexo de zonificación, como se observa en el siguiente cuadro:

Cod. Departamento	Departamento	Cód. Municipio Divipola	Municipio	Cód. CZ - Área de influencia 2024	Nombre CZ - Área de influencia 2024	Cantidad niñas, niños y adolescentes Atrapasuesños Espacios Comunitarios 2024	Zonificación
20	Cesar	20060	Bosconia	2001	CZ VALLEDUPAR 1	200	66
20	Cesar	20238	El Copey	2001	CZ VALLEDUPAR 1	200	66
20	Cesar	20621	La Paz	2001	CZ VALLEDUPAR 1	200	66
20	Cesar	20443	Manaure Balcón del Cesar	2001	CZ VALLEDUPAR 1	200	66

5.5.1 Valor estimado del contrato y presupuesto oficial

El presupuesto oficial para la presente contratación es de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($1.250.469.440) distribuido de la siguiente manera:

- Aporte del ICBF por valor de MIL DOCIENTOS CATORCE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($1.214.048.000,00),

- Contrapartida (3%) en especie por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($36.421.440,00), representada en las siguientes actividades:

 c) Materiales o implementos que permitan cualificar el desarrollo de las actividades propuestas, de acuerdo con la metodología implementada en el Manual Operativo de la oferta para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos de niños, niñas y adolescentes del ICBF
 d) Actividades de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

PÚBLICO

5.5.2 Fuente de los recursos:

El valor del contrato se encuentra respaldado con Recursos Nación. El recurso aportado por el ICBF está amparado bajo la disponibilidad presupuestal N° 46124 expedido por el grupo financiero de la Regional Cesar con fecha 2024/05/09 como se observa el siguiente cuadro:

Dirección	Rubro	Dependencia	Recurso	Valor
Infancia	C-4602-1500-9-704020-4602021-2-152	152 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO	10	$ 728.428.800,00
Adolescencia y Juventud	C-4602-1500-9-704020-4602021-2-153	153 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA	10	$ 485.619.200,00
Valor total				**$ 1.214.048.000,00**

5.5.3 Oferente seleccionado:

Resultados relacionados en el ALCANCE I AL INFORME FINAL DE ELEGIBIDAD Y DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA CV-PC-003-2024SEN adjudicando la zona 66 al oferente ASOCIACION DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA SALUD LA EDUCACION LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD APSEFACOM con Nit 824002390

- Frente a la zona 66 se identifica que al proponente 233 - FUNDACION HORIZONTE BLANCO (FUHOBLA) se le otorgó dentro del puntaje Criterios Ponderables de selección literal B. Territorialidad Departamento: Domicilio fiscal o comercial en la zona de la oferta, 10 puntos por municipio de domicilio fiscal o comercial, sin embargo, al validar el municipio de domicilio del proponente es la ciudad de Valledupar, la cual no hace parte de los municipios de la Zona 66, a saber: (Bosconia; El Copey; La Paz; Manaure Balcón del Cesar), es decir, no era procedente haber asignado los 10 puntos, por lo tanto, se retiran los 10 puntos.

- Este ajuste genera que el proponente 233 pase de tener 68,45342707 puntos a tener 58,45342707 puntos, lo cual implica que por puntaje se reubica en el tercer puesto de la zona. Este cambio deriva en que el nuevo adjudicatario de la zona 66 sea el proponente 59 - ASOCIACION DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA SALUD LA EDUCACION LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD APSEFACOM, quien es el segundo mayor puntaje en la zona con 59,24428822, ya que a pesar de que el proponente 64- FUNDACION ASOCIACION CREANDO FUTURO "ASOCREF", es el mayor puntaje, no es posible adjudicarle la zona 66 ya que cuenta con la zona 62 adjudicada previamente. (citado fuera de texto)

PUBLICA

Forma de pago Atrapasueños espacio comunitario:

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor de los documentos presentados por el representante legal de EL CONTRATISTA o quien se encuentre debidamente facultado,

Pago	Etapa	Periodo	Descripción	Porcentaje proyectado del total del contrato
1	Alistamiento	15 días	Este valor corresponde	5%
2	Atención	Mensual	al 100% de la etapa de alistamiento	18%
3	Atención	Mensual	Costo fijo, y costo variable conforme a los participantes atendidos en el periodo **	18%
4	Atención	Mensual	Costo fijo, y costo variable conforme a los participantes atendidos en el periodo **	18%
5	Atención	Mensual	Costo fijo, y costo variable conforme a los participantes atendidos en el periodo **	18%
6	Atención	Mensual	Costo fijo, y costo variable conforme a los participantes atendidos en el periodo **	18%
7	Cierre	15 días	Este valor corresponde al 100% de la etapa de cierre	15%
Total Generado				**100%**

conforme a lo establecido en las etapas que se describen a continuación:

6. Revisión y aprobación de estudios previos y minuta contractual:

Se socializan los estudios previos para cada uno de los contratos a suscribir correspondientes a cada una de las Entidades adjudicadas en la convocatoria CV-PC-003-2024SEN para cada zona los cuales con:

ENTIDAD ADJUDICADA	NIT. DE LA ENTIDAD	ESTUDIO PREVIO	MINUTA
FUNDACIÓN ASOCIACIÓN CREANDO FUTURO (ASOCREF)	900174216-5	SI	SI
FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO VIDAS	900305127-1	SI	SI
FUNDACION HUMANITARIA CAMINO VERDES	900301477-6	SI	SI
CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	830144521-5	SI	SI
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA SALUD, LA EDUCACION, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD - APSEFACOM	824002390-6	SI	SI

PÚBLICA

7. Decisiones.

Finalmente, y por recomendación de la directora regional, el grupo jurídico realiza las verificaciones encaminadas a acreditar la veracidad de las certificaciones aportadas por las entidades, tanto para acreditar su reconocimiento de personaría jurídica como su experiencia con el ICBF, esto se hizo solicitando a las oficinas jurídicas de las regionales Guajira, Magdalena y Atlántico, quienes dieron respuesta confirmado la expedición y autenticidad de lo certificado.

Por unanimidad los miembros del comité de contratación Regional emiten concepto favorable para la suscripción de los contratos de la Modalidad Atrapasueños Espacio Comunitario, con las siguientes entidades:

Oferta Atrapasuesños Espacios Comunitarios 2024

Departamento	Adjudicado	Nit. de la Entidad	Municipio	Nombre CZ - Área de influencia 2024	Cantidad niñas, niños y adolescente	INFANCIA	ADOLESCENCIA	Zonificación	Costo Total atención (Recursos ICBF)	Contrapartida del 3%	Total Valor (Recursos ICBF + Contrapartida del 3%)
Cesar	FUNDACIÓN ASOCIACIÓN CREANDO FUTURO (ASOCREF)	900174216-5	Aguachica	CZ AGUACHICA	300	180	120	62	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0
			Gamarra	CZ AGUACHICA	200	120	80	62	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0
			González	CZ AGUACHICA	200	120	80	62	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0
			Río de Oro	CZ AGUACHICA	200	120	80	62	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0
			San Alberto	CZ AGUACHICA	200	120	80	62	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0
			San Martín	CZ AGUACHICA	200	120	80	62	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0
Valor total,									**$ 1.972.828.000,0**	**$ 59.184.840,0**	**$ 2.032.012.840,0**

Oferta Atrapasuesños Espacios Comunitarios 2024

Departamento	Adjudicado	Nit. de la Entidad	Municipio	Nombre CZ - Área de influencia 2024	Cantidad niñas, niños y adolescente	INFANCIA	ADOLESCENCIA	Zonificación	Costo Total atención (Recursos ICBF)	Contrapartida del 3%	Total Valor (Recursos ICBF + Contrapartida del 3%)
Cesar	FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO VIDAS	900305127-1	La Gloria	CZ AGUACHICA	300	180	120	63	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0
			Pailitas	CZ AGUACHICA	300	180	120	63	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0
			Pelaya	CZ AGUACHICA	300	180	120	63	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0
			Tamalameque	CZ AGUACHICA	300	180	120	63	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0
Valor total,									**$ 1.821.072.000,0**	**$ 54.632.160,0**	**$ 1.875.704.160,0**

Oferta Atrapasuesños Espacios Comunitarios 2024

Departamento	Adjudicado	Nit. de la Entidad	Municipio	Nombre CZ - Área de influencia 2024	Cantidad niñas, niños y adolescente	INFANCIA	ADOLESCENCIA	Zonificación	Costo Total atención (Recursos ICBF)	Contrapartida del 3%	Total Valor (Recursos ICBF + Contrapartida del 3%)
Cesar	FUNDACION HUMANITARIA CAMINO VERDES	900301477-6	Agustín Codazzi	CZ AGUSTIN COD	300	180	120	64	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0
			Becerril	CZ AGUSTIN COD	200	120	80	64	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0
			La Jagua de Ibiric	CZ AGUSTIN COD	300	180	120	64	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0
			San Diego	CZ AGUSTIN COD	200	120	80	64	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0
Valor total,									**$ 1.517.560.000,0**	**$ 45.526.800,0**	**$ 1.563.086.800,0**

Oferta Atrapasuesños Espacios Comunitarios 2024

Departamento	Adjudicado	Nit. de la Entidad	Municipio	Nombre CZ - Área de influencia 2024	Cantidad niñas, niños y adolescente	INFANCIA	ADOLESCENCIA	Zonificación	Costo Total atención (Recursos ICBF)	Contrapartida del 3%	Total Valor (Recursos ICBF + Contrapartida del 3%)
Cesar	CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	830144521-5	Astrea	CZ CHIRIGUANA	200	120	80	65	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0
			Chimichagua	CZ CHIRIGUANA	300	180	120	65	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0
			Chiriguaná	CZ CHIRIGUANA	200	120	80	65	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0
			Curumaní	CZ CHIRIGUANA	200	120	80	65	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0
			El Paso	CZ CHIRIGUANA	300	180	120	65	$ 455.268.000,0	$ 13.658.040,0	$ 468.926.040,0
Valor total,									**$ 1.821.072.000,0**	**$ 54.632.160,0**	**$ 1.875.704.160,0**

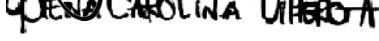
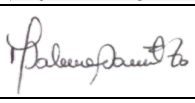
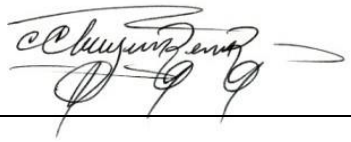
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Oferta Atrapasuesños Espacios Comunitarios 2024

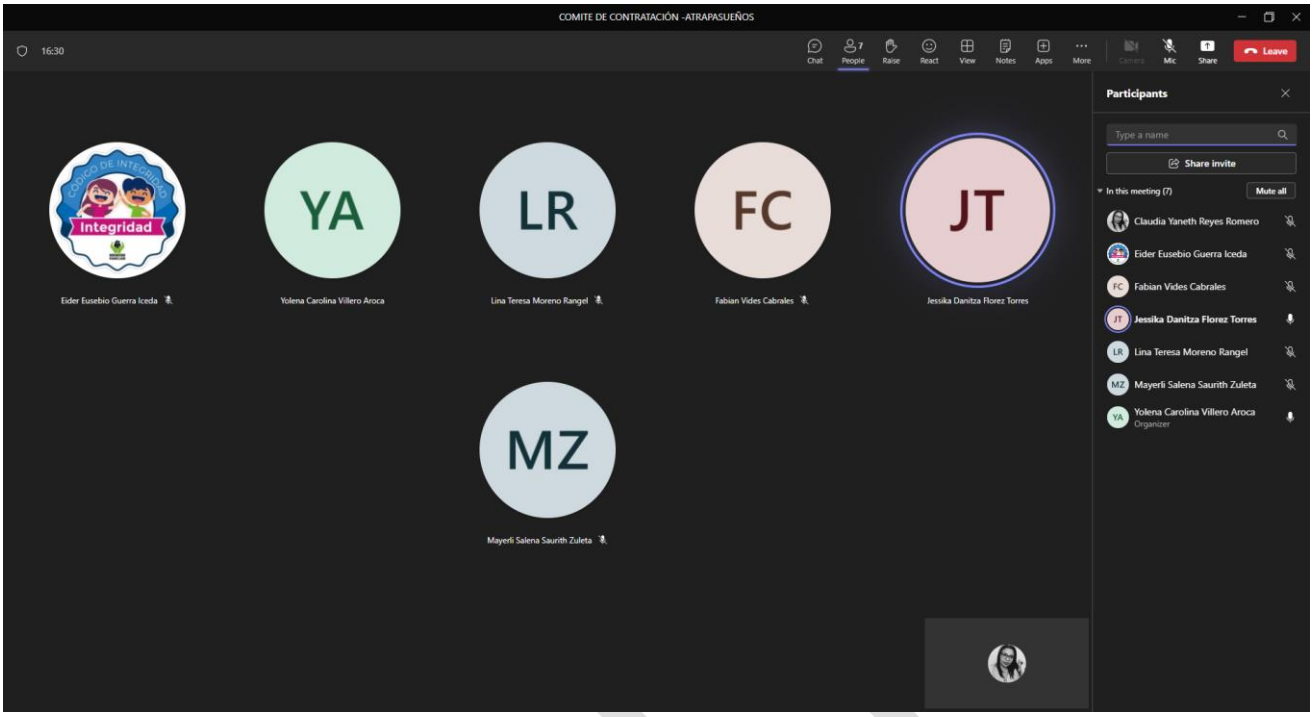
Departamento	Adjudicado	Nit. de la Entidad	Municipio	Nombre CZ - Área de influencia 2024	Cantidad niñas, niños y adolescente	INFANCIA	ADOLESCENCIA	Zonificación	Costo Total atención (Recursos ICBF)	Contrapartida del 3%	Total Valor (Recursos ICBF + Contrapartida del 3%)
Cesar	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA SALUD, LA EDUCACION, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD - APSEFACOM	824002390-6	Bosconia	CZ VALLEDUPAR	200	120	80	66	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0
			El Copey	CZ VALLEDUPAR	200	120	80	66	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0
			La Paz	CZ VALLEDUPAR	200	120	80	66	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0
			Manaure Balcón	CZ VALLEDUPAR	200	120	80	66	$ 303.512.000,0	$ 9.105.360,0	$ 312.617.360,0
Valor total,									**$ 1.214.048.000,0**	**$ 36.421.440,0**	**$ 1.250.469.440,0**

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Organización de la información precontractual para entregar al grupo jurídico	Grupo de Asistencia Técnica	29/06/2024
Firma y perfeccionamiento de los contratos Modalidad Atrapasueños espacio comunitario.	Grupo Jurídico y entidad por contratar.	Agotado los requisitos exigidos por el ICBF

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Jessika Danitza Florez Torres	Directora (E) ICBF Regional Cesar	ICBF	
Yolena Carolina Villero Aroca	Coordinadora Grupo Jurídico-Secretaria Técnica del Comité.	ICBF	
Eider Eusebio Guerra Iceda	Coordinador Grupo Financiero	ICBF	
Mayerli Salena Saurith Zuleta	Coordinadora Grupo Asistencia Técnica	ICBF	
Claudia Yaneth Reyes Romero	Enlace técnico de implementación de los procesos de inclusión de la niñez y la adolescencia	ICBF	
Fabian Vides Cabrales	Enlace técnico de implementación de la niñez y la adolescencia	ICBF	
Lina Teresa Moreno Rangel	Enlace técnico de implementación de la niñez y la adolescencia	ICBF	
Colaborador que elabora el acta:	Claudia Reyes-Yolena Carolina Villero		

PÚBLICA


COMITE DE CONTRATACIÓN -ATRAPASUEÑOS
16:30
Chat
People
Raise
React
View
Notes
Apps
More
Camera
Mic
Share
Leave
Participants
Type a name
Share invite
In this meeting (7)
Mute all
Claudia Yaneth Reyes Romero
Eider Eusebio Guerra Iceda
Fabian Vides Cabrales
Jessika Danitza Florez Torres
Lina Teresa Moreno Rangel
Mayerli Salena Saurith Zuleta
Yolena Carolina Villero Aroca
Organizer
YA
LR
FC
JT
MZ
Integridad
Eider Eusebio Guerra Iceda
Yolena Carolina Villero Aroca
Lina Teresa Moreno Rangel
Fabian Vides Cabrales
Jessika Danitza Florez Torres
Mayerli Salena Saurith Zuleta

PÚBL